



AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA
(GRANADA)

Plaza Juan Carlos I
18680 Salobreña (Granada)
CIF: P1817600H
Tel: 958 610011 Fax: 958 828446
www.ayto-salobrena.org
Reg. Ent Local: 01181731

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN SALOBREÑA. ACTUACIÓN 1 SALOBREÑA, LOBRES Y LA GUARDIA". (EXPTE.3/18 – 953/18).

En la Casa Consistorial de Salobreña, siendo las 10:02 horas del 06 de Febrero de 2019, se reúnen en la sala de la Junta de Gobierno Local, los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación de referencia, abajo relacionados:

PRESIDENTE

D. Pedro Javier Ortega Prados (Concejal de obras y mantenimiento).

VOCALES

D.ª M.ª Carmen Pastrana Duarte (Secretaria).

D. Andrés Díaz Rodríguez (Interventor Acctal.).

D. José Ángel López Vega (Arquitecto técnico mcpal)

SECRETARIA

Dña. Alicia Fernández Rodríguez (Funcionaria adscrita al Negociado Contratación Pública).

Como continuación de las sesiones de la Mesa de contratación producidas a las 9:00 horas del día de hoy, así como las precedentes ocurridas los días 29 y 31 de Enero de 2019, se procede a la apertura del **SOBRE ELECTRÓNICO N.3** que contiene los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas del licitador admitido **INSTALACIONES ELÉCTRICAS FERCASA, S.L.**, otorgándose la siguiente puntuación en atención a la documentación contenida en dicho sobre:

LICITADOR	Criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas (cláusula 17 PCAP)							
	Ahorro energético	Reducción plazo ejecución	Garantía Adicional	Certificado Registro Huella de Carbono del MAPAMA	Certificado Sist. Gestión Ambiental (ISO 14001)	Certificado Sist. Gestión Calidad (ISO 9001)	Certificado Sist. Gestión Energética (ISO 50001)	Certificado Sist. Gestión Seguridad y Salud (ISO 18001)
INSTALACIONES ELÉCTRICAS FERCASA, S.L	12	12 (3 meses)	12 (3 años)	No valorado ¹	4	4	4	3

¹ La mesa de contratación toma conocimiento del registro de entrada n.º 343/19 presentado con fecha 14/1/19 por el licitador Instalaciones eléctricas Fercasa, S.L, respecto a la solicitud de inclusión del certificado del Registro de huella de carbono del MAPAMA en el sobre n.3 al no haberse podido añadir al sobre electrónico al tiempo del fin de plazo de ofertas, el cual se produjo el pasado 10/1/19. Sin embargo, esta Mesa acuerda no valorar el documento indicado en atención a lo especificado en el PCAP (pág. 37) que literalmente indica "La omisión del contenido exigido en los sobres implicará la no valoración del apartado correspondiente o la inadmisión de la proposición en los casos que legalmente proceda".

Considerando la puntuación calculada tras la valoración de los distintos criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 17 del PCAP, el resultado final obtenido es el siguiente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
INSTALACIONES ELÉCTRICAS FERCASA, S.L	94 puntos

La Mesa de Contratación, en atención a lo acontecido y atendiendo a la mayor puntuación obtenida por el único licitador del procedimiento **ELEVA** la siguiente propuesta a la Junta de Gobierno Local como órgano de Contratación:

PRIMERO: Que la adjudicación de las **OBRAS DE RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN SALOBREÑA. ACTUACIÓN 1 SALOBREÑA, LOBRES Y LA GUARDIA** recaiga en la empresa **INSTALACIONES ELÉCTRICAS FERCASA, S.L (NIF: B18886556)**.

SEGUNDO: Que de conformidad con lo regulado en el PCAP, se requiera a la empresa la documentación preceptiva previa a la adjudicación prevista así como la que resulte de aplicación.

De todo lo actuado se levanta la presente acta siendo las 10:40 horas del día 6 de FEBRERO de 2019, que firman los miembros de la Mesa conmigo la Secretaria.